

Señalado el 31-5-17-
Rojas



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$25,000.00 MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR ENRIQUE RAMÍREZ. PROPONENTE: RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ.

EXPEDIENTE No. 00227

La Comisión se reunió para la revisión de la iniciativa legislativa que solicita la asignación de una pensión del Estado al señor Enrique Ramírez, quien laboró como vigilante en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Dirección Provincial Azua de 1979 a 1986, además ejerció el puesto de Encargado de Impuestos en el Ayuntamiento Municipal de Azua de 1990 al 2010 y luego como Supervisor de Impuestos de 2010 al 2015. El señor Enrique Ramírez a su avanzada edad padece de epilepsia y crisis convulsiva, lo que no le permite desarrollar labores productivas y necesita esos recursos para costear sus medicamentos y solventar sus necesidades básicas.

Tomando en cuenta lo antes dicho, así como lo establecido en el artículo 60 de la Constitución de la República que establece que toda persona tiene derecho a la seguridad social y que, además, el Estado estimulará el desarrollo progresivo de la misma para asegurar el acceso universal a una adecuada protección del servidor público en la enfermedad, discapacidad, desocupación y la vejez, esta comisión HA RESUELTO: rendir Informe favorable a la iniciativa citada tal como fue presentada y como se establece en su artículo 1:

"Artículo 1.-Se concede una pensión del Estado dominicano, por la suma de veinticinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$25,000.00), a favor del SEÑOR ENRIQUE RAMÍREZ. (...)"

Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado y la Ley de Presupuesto General del Estado del próximo año, de acuerdo a la Ley No. 379-81, que establece el régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado dominicano para los funcionarios y empleados públicos.

La Comisión se permite solicitar al Pleno la inclusión de este informe en la orden del día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Vicepresidente en funciones de Presidente



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
Presidente

JOSÉ RAFAEL VARGAS P.
Secretario

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro

MANUEL ANTONIO PAULA
Miembro

HEINZ VIELUF CABRERA
Miembro